

Octubre-07



INFORME DE VIDA LABORAL

Desde el pasado 1 de Julio, los Informes de Vida Laboral pueden ser remitidos por Correo al domicilio particular del solicitante.



* Por Tlf 901 502 050 (24 horas y 365 días al año)

* Web: www.seg-social.es

(>OFICINA VIRTUAL>CATÁLOGO DE SERVICIOS)

IMPRESCINDIBLE

Antes de presentar la solicitud debe actualizar su domicilio (en su caso) en su correspondiente oficina.

Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales Tesorería General de la Seguridad Social



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Bienestar Social